

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diecisiete de octubre de 2019, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 17 de septiembre de 2019
2. Alegaciones al acuerdo de aprobación de inicial de la modificación del Reglamento de Uso de La Casa de Los Mora
3. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza para la regulación del comercio en mercadillos ubicados en suelos privados en el término municipal de Lucena.
4. Propuesta de la Delegación de Participación Ciudadana sobre la designación de representantes de la Comisión de los Centros Sociales Municipales (C.C.S.M.)
5. Propuesta del Grupo Municipal VOX para la creación de un Comité destinado al embellecimiento y potenciación turística de Lucena.
6. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Cultural Selpia (ACSELPPIA) de Las Navas del Selpillar.
7. Declaración de Utilidad Pública Municipal del Club Deportivo "Sociedad de Cazadores de Lucena"
8. Declaración Institucional sobre el Día Internacional de la Mujer Rural y los retos antes los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
9. Declaración Institucional al XII Pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de lucha contra la Violencia de Género.
10. Dar cuenta del Proyecto I Encuentro Comarcal Subbética Igualitaria y de las Actividades del 4º Trimestre, Delegación de Igualdad.
11. Dar cuenta del escrito presentado por D. Arcángel Bedmar González en relación a Carnavaluc.
12. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
13. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C7E2 F60D 7BCF 55E9 2FE1



C7E2F60D7BCF55E92FE1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 14/10/2019